



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

222

VALENCIA NÚMERO 10

EDICTO

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 824 de 2010, a instancias de doña Norma Constanza Quintero García, contra “Antesdesubastarlo, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que, por medio del presente se cita a “Antesdesubastarlo, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala número 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 19 de septiembre de 2011, a las diez y veinte horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 6 de mayo de 2011.—El secretario (firmado).

(03/19.687/11)